H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
100	14-may-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	Nº AD-004-18	CEV-SF-0396-06
FECHA DE CONTRATO :	26/01/2018	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	0.089641399	Recarga	Vales electrónicos de despensa Recarga de 365 monedero electrónico de vale de despensa para trabajadores de base del Congreso del Estado; 331 de $2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N), 2 de $ 1,760.00 (un mil setencientos sesenta pesos 00/100 M.N), 2 de $1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) 1 de $ 1,430.00 (un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N), 2 de $1,320.00 (un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N), 5 de $1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N), 8 de $ 880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N), 1 de $ 770.00 (setecientos setenta pesos 00/100 M.N), 1 de $ 660.00 (seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N), 6 de $ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N), 6 de $ 440.00 (cuatroecientos cuarenta pesos 00/100 M.N), y 1 de $ 293.33 (doscientos noventa y tres pesos 33/100 M.N)	8,445,800.00	757,093.33

(SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)

SUBTOTAL	**757,093.33**
IVA	**0.00**
TOTAL	**757,093.33**

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, contra entrega de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislatura64@gmail.com y adquisiciones@legisver.gob.mx, cumpliendo con los requisitos de las disposiciones fiscales. Debiendo informar el número de cuenta interbancaria.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	~~La dispersión se realizará, y el mismo día que se realiza el pago, se reflejará el saldo~~ a las cuentas de los trabajadores (promedio de 2 a 3 horas)	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	----------	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Garantia :	El servicio estará garantizado durante todo el período	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	La adquisición y recargas de monedero electrónicos de vales de despensa será por el período del 1° de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. RECARGA DE MAYO	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
100	14-may-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR CEV-SF-0396-06
No. CONTRATO :	Nº AD-004-18	
FECHA DE CONTRATO :	26/01/2018	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales AUTORIZA C.ROLANDO E. ANDRADE MORA	Secretario de Servicios Administrativos y Financieros Vo. Bo. C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA	Firma de Aceptación del Pedido Empresa NOMBRE Y FIRMA
Jefe del Departamento de Adquisiciones REVISÓ ING. JESÚS EMILIO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	Departamento de Recursos Materiales NOMBRE Y FIRMA	Departamento de Adquisiciones ELABORÓ FÉLIX MOLINA CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente